

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, por resolución de fecha 13 de setiembre de 2.007, en los autos: "GALIANO MARIA DEL CARMEN s/QUIEBRA" (Expte. n° 851 - Año 2.007), se resolvió declarar la Quiebra de Galiano María Del Carmen, D.N.I. 5.802.951, argentina, empleada, mayor de edad, domiciliada realmente en calle M. Padilla N° 3269 de la ciudad de Santa Fe, y legalmente en calle Monseñor Zaspé N° 2770, de la misma ciudad; asimismo ordenó a la fallida y terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen a la sindica los bienes de aquella, que tengan bienes de aquel para que los entreguen al Sindico, quién tomará posesión del mismo, prohibido hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser ineficaces. Es Sindico designado en autos el C.P.N. Osvaldo Tustanovsky, CUIT 23-11.723.254-9, domiciliado en calle Av. A. del Valle N° 6.048 - PA, de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención: lunes a viernes de 16,30 hs. a 20,30 hs. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura el 14/11/2.007 inclusive, designándose los días 26/12/2007 y 26/03/2008 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General. Santa Fe, 10 de Octubre de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

S/c 12791 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DELCONTE JOSE MANUEL s/QUIEBRA" Expte. N° 1495, Año 2000, que se tramita por ante el Juzgado, se ha recibido una oferta de compra directa por \$ 3.000 por un automóvil marca Volkswagen Polo Clasic 1.6 Base, Dominio BKH039. Se aclara que es necesario efectuar gastos a los efectos de poner en funcionamiento la unidad que totalizan aproximadamente la suma de \$ 10.500, según surge de fojas 965 de autos. Se publica a los efectos de recibir otras ofertas que mejoren la presente fijándose como fecha hasta la cual se recibirán las mismas el día 29/10/2007. Firmado: Dra. Forno De Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 12 de Octubre de 2.007.

S/c 12779 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "MENDOZA, NORMA BELLA s/QUIEBRA" (Expte. N° 565 - Año 2007) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Norma Bella Mendoza, apellido materno Ríos, argentina, viuda, jubilada provincial, D.N.I. N° 2.338.454, con domicilio real en FONAVI Don Bosco Edificio "D" Departamento 122, y domicilio legal constituido en calle San Martín 2084 Local 411, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 16 de octubre de

2007. Sin previo pago (art. 89 - 3° párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (juez) - Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaría, 16 de octubre de 2007.

S/c□12846□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, se hace saber que en los autos: "CARRERAS, Armando s/QUIEBRA" (Expte. N° 803 - Año 2007) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Armando Carreras, apellido materno Romanesse, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, D.N.I. N° 8.074.517, con domicilio real en calle Vieytes 3077 y domicilio legal constituido en calle Suipacha 2831, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 16 de octubre de 2007. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) - Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaria, 16 de octubre de 2007.

S/c□12850□Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BENITO, Carlos Raúl c/BANCO BICA - Sucursal Catedral de Santa Fe y/u otros s/Juicio Ordinario" (Expte. 530 - año 2006), se ha ordenado publicar edictos por el termino de ley a los fines de notificar lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Mayo de 2006. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Por promovido Juicio Ordinario por indemnización de daños y perjuicios por la suma de \$ 8000.- y/o lo que mas o menos resulte de las pruebas o estime V.S. con más los intereses y costas, contra BANCO BICA Sucursal Catedral de Santa Fe y/o sus continuadores y/o contra el BANCO SUQUIA S.A y/o continuadores y/o contra el BANK BOSTON y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, a quienes se cita y emplaza para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Molina, Mesaglio y/o Nelly. Notificaciones en secretaria Martes y Viernes. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 10 de Septiembre de 2007. Previamente, atento a que la demanda se entraba contra "y/o quien resulte Jurídicamente responsable", publíquense edictos por el término de ley conforme arts. 67 y 73 CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 09 de octubre de 2007.

\$11□12751□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PÉREZ, RUBÉN OSCAR sobre Quiebra" (Expte. Nro. 928, año 2007), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 16 de octubre del año 2007. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada en fecha 15/08/07 (fs. 16/17), registrada bajo el folio 477, número 429, Tomo II, año 2007; y las

medidas dictadas en su consecuencia, oficiándose a sus efectos. 2. Declarar abierto el Concurso Preventivo de Rubén Oscar Pérez, D.N.I.: 12.765.693, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Barrio la Esmeralda Sur Casa Nro. 149 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Monseñor Zaspe 2772 P.A. de la ciudad de provincia de Santa Fe. 3. Ordenar que por Mesa de Entradas se proceda a la modificación de la carátula del expediente y se tome razón en los libros de Entrada de Expedientes del Juzgado. 4. Hacer saber que intervendrá ejerciendo la sindicatura el designado en autos (f. 20), conforme lo expresado en el considerando. 5. Establecer en tres días el plazo máximo para que el deudor presente los libros o constancias referidos a su situación patrimonial que pudiere tener en la sede de este Juzgado. 6. Fijar el día 30 de noviembre del año 2007 inclusive para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la sindicatura. 7. Señalar el 15 de febrero del año 2008 como fecha para que la Sindicatura presente su Informe Individual; y hasta el 28 de marzo del año 2008 como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General. 8. Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10 del artículo 14, el día 23 de julio del año 2008 a las 11 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado a los fines previstos en el Art. 45. 9. Decretar la inhibición general del concursado, oficiándose a los registros respectivos. 10. Efectuar mediante oficio las comunicaciones correspondientes a los fines del artículo 25 de la ley 24522. 11. Exhortar a los Juzgados ante los cuales tramitan las causas de contenido patrimonial del concursado para su remisión a este Tribunal conforme prevé el artículo 21. 12. Intimar al concursado para que en el término de tres días de notificada la presente resolución deposite la suma de \$ 100 para abonar gastos de correspondencia. 13. Comunicar al Registro de Procesos Concursales. 14. Publicar edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de amplia circulación local. ... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 16 de Octubre del año 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C127641Oct. 23 Oct. 29

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, hace saber, de conformidad con lo prescripto por el Art. 27 de la Ley 24522, que por Resolución de fecha 8 de octubre de 2007, dictada en el expediente "PADOAN Y CÍA. COLONIA YATAY S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 864/2007, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad Padoan y Compañía Colonia Yatay Sociedad Anónima, inscripta al Tomo 11, Folio 132, Nro. 574, R. P. Comercio, con domicilio real en Colonia San José, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe y procesal en Bv. Pellegrini 2434 de la ciudad de Santa Fe. Habiendo resultado sorteado síndico el C.P.N. Ariel Raúl Pierella, con domicilio en Irigoyen Freyre 2937, donde los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos, así como los títulos pertinentes, hasta el día 12 de diciembre de 2007. Se publica por el término de cinco días. Fdo: Dr. Roberto H. Dellamónica. Juez. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. 16 de Octubre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C127691Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito Nro. 1 de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MOSCATO, RICARDO FRANCISCO c/MARÍN, ESTHER BELIS s/Cumplimiento de contrato" Expte. 352 del año 2007 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, en el término y bajo

apercibimientos de ley, a quienes resulten los herederos de la demandada conforme lo previsto en el artículo 597 del C.P.C.C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Octubre de 2007. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Dr. Roberto H. Dellamónica. Juez. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11□12874□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaría, de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1411, en los autos caratulados: "COMUNA DE ARROYO LEYES c/VEROSI S.A. S/Apremio" Expte. N° 3144/2006, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 30 de Marzo de 2007.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele intervención. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Verosi S.A. por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más igual suma que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste: Que la Ley 10.244 se halla cumplimentada. Fdo. Dra. María José Haquin de Berón, Juez - Dra. María Amalia Mascheroni, Secretaria.- Otro Decreto: Santa Fe, 20 de abril de 2007. Concédase la autorización solicitada. Notifíquese. Fdo.: Dra. María José Haquin de Berón, Juez - Dra. María Amalia Mascheroni, Secretaría.- Otro Decreto: "Santa Fe, 2 de Julio de 2007. Previamente notifíquese en el inmueble gravado. Notifíquese. Fdo.: María Amalia Mascheroni, Secretaria. Santa Fe, 28 de septiembre de 2007.-

S/c□12759□Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. 997/03 PANCERA, Ricardo s/Quiebra", se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 10 de octubre del 2007. VISTOS: ... RESUELVO: 1) Declarar la conclusión del procedimiento falencial liquidatorio respecto de don Ricardo Pancera, D.N.I. N° 6.255.799.- II) Disponer el cese de todas las medidas cautelares que la afectan en forma personal y patrimonial, y ordenar el levantamiento de la inhibición general de bienes de la misma, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y al Registro de Procesos Universales. Santa Fe, 16 de Octubre de 2.007. María de Ferro, secretaria.

S/c□12774□Oct. 23 Oct. 29

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos "Municipalidad de Laguna Paiva c/Sociedad Cooperativa Limitada de Ganaderos "El Progreso" s/Demanda Sumaria de Escrituración" (Expte. 51 año 2007), ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 11 de Septiembre de 2007.- No habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el panel de Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario - Norberto A. Erni, Juez.

S/c 12813 Oct. 23 Oct. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Rosa Zalazar, L.C. N° 4.531.082, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en el Hall de Tribunales en el juicio cuya declaratoria de herederos se caratula: ZALAZAR, MARIA ROSA S/SUCESORIO (Expte. N° 956/2007). Santa Fe, 12 de Octubre de 2007. Dra. Alicia Roteta (Secretaria).

\$15 12858 Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Mario MAIZA (L.E. N° 7.708.046) (Expte. N° 1056/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 12 de octubre de 2007. María Guayán, secretaria.

\$15 12868 Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "SCHREIBER, VÍCTOR ROBERTO s/Sucesorio" Expte. 943, año 2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Schreiber, Víctor Roberto L.E.. Nro. 6.253.145 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de octubre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15 12844 Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, llama a herederos, acreedores o legatarios de FLORENTINA EUFEMIA SAN JUAN, 6.113.907, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 12781 Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "CHERVAT FÉLIX JUAN s/Sucesorio" (Expte. 517, año 2007), llama a herederos, acreedores o legatarios de Félix Juan Chervat, L.E. Nro. 6.263.667, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y como dispone la Ley 11.287 y

cumpliméntese con el acuerdo del 7/2/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 21 de septiembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□12783□Oct. 23 nov. 2

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don FRANCISCO DOMINGO PICCININI, L.E. Nro. 6.197.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 12.09.07. ... Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. ... Notifíquese". Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez -Juez-, Dra. Nilda G. Ojeda -Secretaria-. (Expte. 978, año 2007). En la ciudad de Santa Fe, a los 11 días del mes de Octubre del año dos mil siete. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□12838□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos de María Evangelina Hernández, argentina, L.C. Nro. 1.910.954, en los autos caratulados: "HERNÁNDEZ, MARÍA EVANGELINA s/Sucesorio, Expte. Nro. 855, año 2007", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 9 de Octubre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□12861□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, secretaría a cargo del autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de doña Farías, Esperanza Alicia, D.N.I. Nro. 3.076.779, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2007. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287..." Notifiquen Aranda, Romero, Rebechi, Carrió, Tosolini y/o empleado notificador. Notifíquese". Firma: Juez: Dr. Buzzani, Secretaria: Dra. Roteta. Santa Fe, 8 de Octubre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□12832□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. OLMOS, JUAN DELFIN y FRANCHI DE, OLMOS SILVIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A cuyo recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "ta Fe, 21 de agosto de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Juan Delfín Olmos y Silvia Franchi de Olmos con la partida de

defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 y sgtes. C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), Registro de Procesos Sucesorios y API: Notifiquen: Romero, Pacor, Balestieri, Moreno y/o Lizasoain. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez a/c. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□12805□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Florinda Esther Espinosa, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ESPINOSA, Florinda Esther s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. n° 826/2007. Santa Fe, 30 de Septiembre de 2.007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$15□12749□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mendoza, María Angélica Jesús (L.C. 3.988.462) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "MENDOZA, María Angélica Jesús s/Sucesorio - Expte. N° 1001/07. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de planta baja de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 8 de Octubre de 2007. Fdo. Dra. Del Huerto Guayan, Secretaria - Dr. Carlos Eduardo Davila, Juez.

\$15□12753□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Eva Herminia Beltrame (L.C. 6.118.926) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "BELTRAME, Eva Herminia s/Sucesorio - Expte. N° 1069/07. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de planta baja de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 11 de Octubre de 2007. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario - Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez.

\$15□12752□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS LEGGIO - L.E. N° 6.211.177, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11 de Octubre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$15□12843□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Juan FRANZINI, L.E. N° 06.246.329, fallecido el día 26 de Agosto de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte.: 990/2007 "Franzini, Luis Juan S/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 11 de Octubre de 2.007. Alicia Roteta, secretaria.

\$15□12872□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe - 1ª. Circunscripción Judicial y para los autos caratulados: "SETA, GUALTER RAUL S/SUCESORIO" - Expte. N° 812 - Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Gualter Raúl Seta, L.E. N° 4.846.576, para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a los efectos legales. Santa Fe, 8 de octubre de 2007. María de Ferro, secretaria.

\$15□12802□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Eva Bracamonte (L.C. N° 1.121.969) en autos: EVA BRACAMONTE s/Sucesorio" (Expte. N° 1070 - Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Octubre del 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$15□12877□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/JAIMEZ CATALINO BIENVENIDO y/u Otros s/Apremio Ley 5066" (Expte. Nro. 428, año 2007) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 7 de Agosto de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia certificada a los autos. Por deducida demanda de Apremio, Ley 5066 por cobro de \$ 1.800,21 intereses y costas contra Catalino Bienvenido Jaimez, con domicilio en Ceres, y/o contra sucesores, herederos y/o quien resulte propietario del inmueble indicado, a quienes se citará de remate para que en el término de 8 días, opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Designase oficial notificador ad hoc al Sr. Jorge Palacios, conforme lo solicitado al punto f). Trábase embargo sobre el inmueble objeto de la presente acción en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 1.400.presupuestada provisoriamente para accesorias legales; a su efecto, ofíciese al Registro General, Sección Propiedades, como se pide. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante, téngase presente la autorización conferida a la propuesta, en los términos expresados al punto h). Notifiquen; Strobino; Verney u Oficial de Justicia. Notifíquese.

Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria). Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Otro Decreto: Ceres 7/8/07. Agréguese copia del título o ficha registral e informe de la Secretaría Electoral respecto del accionado. Notifíquese Fdo. A. Longo (Secretaria). Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Otro Decreto: Ceres 27 de septiembre de 2007. Agréguese. Notifíquese a la demandada, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 Ley 5066. Notifíquese. Fdo. Dra. A. Longo (Secretaria), Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Otro Decreto: 27/9/07. Cumpliméntese con lo ordenado fs. 12 respecto de la copia del título. Notifíquese. Fdo. Alicia Longo (Secretaria) Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 10 de Octubre de 2007. Alicia Longo, secretaria.

S/C 12789 Oct. 23 Oct. 25

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden del Sr. Juez, Dr. Rubén A. Cottet, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaria única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, en autos caratulados: "Expte. Nro. 361/2.007, TELONI, FLORENCIO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Florencio Teloni para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 10 de octubre de 2007. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 18 12873 Oct. 23 Oct. 29

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "MARISCAL, ALBERTO OMAR s/Sucesorio, Expte. Nro. 1142, año 2007, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Alberto Omar Mariscal, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 08 de Octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 12604 Oct. 23 Oct. 25

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "LEGUIZAMÓN, JUAN s/Declaratoria de herederos, Expte. 342, 2007". Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del señor Juan Leguizamón, L.E. Nro. 3.761.033, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 08 de Octubre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□12856□Oct. 23 Nov. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "MIGUEL GARDIOL S.A. s/Quiebra" Expte. 422/1995, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Firmado: Dra. Marta Gutiérrez, Secretaria. 17 de Septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□12778□Oct. 23 oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación (Distrito Nro. 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ELBA ESTHER TIEZ de AVALOS, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. Nro. 834, año 2007, Tiez de Avalos, Elba Esther s/Sucesorio", sucesorio iniciado con patrocinio de la Dra. Elena Günthardt de Leonardí. Rafaela, 08 de Octubre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria a/c.

\$ 17,70□12723□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 3ra. Nominación de Rafaela, en autos caratulados "Expte. Nro. 568, año 2007, CESPEDES, SOFIA ESTHER s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sofía Esther Céspedes para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela,

12 de Septiembre de dos mil siete. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 19,20 12818 Oct. 23 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Nélide Isabel Teresa Capello, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CAPELLO, NÉLIDA ISABEL T. s/Sucesorio, (Expte. Nro. 766, año 2007)". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 19 de septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15 12898 Oct. 23 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Alcides Manuel Pugin para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nro. 956, año 2007, PUGIN, ALCIDES MANUEL s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de las Dras. María Adela Salari y María Cristina Premet. Dra. María Marta Gutiérrez, Abogada, Secretaria. Rafaela, 09 de Octubre 2.007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 24,60 12870 Oct. 23 Nov. 2

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. Nro. 906, año 2007, RODRÍGUEZ, ATILIO ESTEBAN s/Sucesorio", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Atilio Esteban Rodríguez, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer el mismo. Dr. Juan Carlos Martín, Secretario. Rafaela, 11 de octubre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 17,10 12741 Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Rafaela (S. Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Néstor Rubén Pérez para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos, Expte. 732/07 PEREZ, NESTOR RUBEN s/Sucesorio". Se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 4 de Octubre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 17,70 12894 Oct. 23 Nov. 2

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Nro. 4, Primera Nominación de Reconquista (S.F.), se llama, cita y emplaza a los herederos de Lisandro Leonel Cueva, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en autos "RODRÍGUEZ MARÍA c/DUARTE DE CUEVA ESTE A. Y O. s/Filiación" (Expte. Nro. 22/2006). Reconquista, 4 de Octubre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 11□12829□Oct. 23 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: "AYALA, NÉSTOR s/Sucesorio" (Expte. Nro. 684, año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Néstor Ayala, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 08 de Octubre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□12822□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante José Silvan, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: "SILVAN JOSÉ s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 201/07, lo que se publica a sus efectos legales. Firmado: Dra. Alicia Mudryk. Reconquista, 06 de Septiembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□12775□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante Restituta Avalos, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: "AVALOS RESTITUTA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 930/07, lo que se publica a sus efectos legales. Firmado: Dra. Alicia Mudryk. Reconquista, 30 de Agosto de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□12767□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante Norma Rosa Viganotti, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: "VIGANOTTI NORMA ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1120/07, lo que se publica a sus efectos legales. Firmado: Dra. Alicia Mudryk. Reconquista, 10 de Octubre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□12770□Oct. 23 Nov. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito Nro. 4, de la Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos "ORTIZ JUAN CLIMACO s/Sucesorio" Expte. 1010, año 2007, que se cite y emplaze a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, Agosto de 2007. Reconquista, 04/09/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□12758□Oct. 23 Nov. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (S.F.), Segunda Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de la Sra. Nélide Armanda Gobet, L.C. Nro. 6.463.446, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GOBET, NÉLIDA ARMANDA s/Sucesorio", Expte. 1196/07. Reconquista (S.F.), 04 de Octubre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□12782□Oct. 23 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados CAÑETE, LUIS LIONEL s/Sucesorio", (Expte. Nro. 1304/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 01 de Septiembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□12747□Oct. 23 Nov. 2